



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los pueblos necesitan de fiestas populares porque en ellas se refleja su esencia, su razón de ser, su interrelación con el otro, su propia idiosincrasia.

En este sentido los festejos que muestran tradiciones son sin duda un elemento fundamental de la identidad cultural de la ciudadanía en su conjunto.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (UNESCO) afirma que la cultura debe ser considerada como el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

En relación a ello, en el marco por los festejos del 100° Aniversario de la localidad de General Enrique Godoy, se realizará la Segunda edición de la Fiesta del Asador.

El evento es organizado por el Club Social y Deportivo Godoy y se llevará a cabo el día 11 de febrero del año 2023 en el predio de dicha institución.

La Fiesta del Asador tendrá lugar durante el transcurso de la tarde, en la que se realizará una competencia entre asadores. Quienes compiten tendrán un horario estipulado para desarrollar el costillar al asador, un jurado realizará las degustaciones y evaluación, y luego se comercializará el asado entre el público presente. La jornada culminará con un show en vivo de bandas musicales locales.

Esta fiesta tiene como objetivo revalorizar esta comida típica nacional tan arraigada en nuestras costumbres, en sus distintas formas de preparación. Concentra los valores de la tradición, la camaradería, la sana competencia y sobre todo se trata de un evento gastronómico que es un lugar de encuentro para las familias y amigos.

Es importante mencionar que esta legislatura provincial, acompaña esta iniciativa desde sus inicios manifestando interés parlamentario a través de la declaración N° 188 del año 2022.

Por lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores que acompañen con su voto favorable el presente proyecto parlamentario.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello;

Autoría: Marcela Alejandra Avila.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, comunitario, cultural y gastronómico la Segunda Edición de la Fiesta del Asador, que se llevará a cabo el 11 de febrero del año 2023, en la localidad de General Enrique Godoy cuya organización esta a cargo del Club Social y Deportivo Godoy, con el propósito de fortalecer las acostumbres y promover nuestra identidad cultural.

Artículo 2°.- De forma.